

# **RECUPERO DE COSTOS-GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA**

Dirección de Arancelamiento  
Hospitalario

C.P. Myriam S. Balmaceda

A.S. Marcelo C. Giorno

# Recupero de Costos Hospitalarios

- Qué quiere decir Recuperar?
- **Recuperación** es la **acción y efecto de recuperar o recuperarse** (volver en sí o a un estado de normalidad, volver a tomar lo que antes se tenía, compensar).
- (Ej. Recuperar datos informáticos, recuperar una materia, recuperación proceso de una persona tras una enfermedad o una lesión)

# Diferencia de conceptos

- **Gastos:** Representa la compra de bienes o contratación de servicios en un periodo dado. Es el desembolso general que realiza la organización para el desarrollo de sus actividades.
- **Costos** El desembolso que se realiza para “producir” una consulta o un egreso hospitalario.

# **Ley XVII Nº 17 (ex 2925) del año 1992**

Autoriza al PE a instrumentar el arancelamiento de los servicios brindados en los Establecimientos Asistenciales cuando las prestaciones se realicen a pacientes pertenecientes a Obras Sociales, Mutuales, Sistema de Medicina Prepaga, Compañías de Seguros o terceros obligados a resarcir cualquiera sea la causa que origine dicha obligación, estando éstos obligados a abonar los gastos que hubiera ocasionado la atención de los mismos.

# Decreto Nº 1423 del 10/08/2021

Es la posibilidad que tienen los efectores de exigir que:

- ✓ Las Obras Sociales (nacionales o provinciales)
- ✓ Entidades de Medicina Prepaga
- ✓ Compañías de Seguros
- ✓ Empleadores en general
- ✓ Extranjeros sin residencia permanente en país
- ✓ Terceros obligados

# Concepto

- ✓ Personas con o sin cobertura social que demanden estudios preocupacionales para ingresos laborales, universidades y otras dependencias.
- ✓ **ABONEN** los gastos que hubiera ocasionado la atención de los mismos. (Honorarios, gastos sanatoriales provisión de insumos médicos, farmacológicos, servicio de enfermería, practicas especificas)

# Financiamiento del presupuesto de la provincia de Misiones

- **RENTAS GENERALES** Financiamiento sujeto a la recaudación impositiva del Estado provincial
- **ARANCELAMIENTO** Financiamiento sujeto a la capacidad de recupero de cada uno de los efectores. **No Recaudan No tienen Financiamiento**
- **OTRAS CUENTAS ESPECIALES** Financiamiento sujeto a transferencias de la Nación

# Requisitos

- Equipo de trabajo (2 ó 3 personas)
- Tener una 1 PC , Scanner (Impresora Multifunción) y Conectividad (Internet)
- Habilitar cuenta bancaria en el Banco Macro S.A. de firma conjunta y Libro Banco
- Efector debe tener C.U.I.T. en la categoría EXENTO en IVA y GANANCIAS
- El Director debe tener clave Fiscal y vincular su CUIT con la del efector

# Circuito-Admisión

- Solicitar Documento Nacional de Identidad.
- Verificar cobertura
- Verificar si esta activo Como? : Pag web SSS, Pag web de ANSES, SI NO ultimo recibo de sueldo y comprobante de pago previsional
- Realizar la Declaración Jurada – Comprobante de Atención a Beneficiarios de Obras Sociales - Anexa II (Res. Nº 635/15 reg MSP)  
Escanear/Fotocopiar documentos

# ANEXO II – Res. 635/15 MSN

COMPROBANTE DE ATENCION DE BENEFICIARIOS DE AGENTES DEL SEGURO DE SALUD								Fecha	
Denominación HPdGD								Código HPdGD - REFES	
Datos del Beneficiario									
APELLIDO Y NOMBRES								DNI N	
Tipo de Beneficiario				Parentesco			Sexo		Edad
Titular	Familia r	Adheren.	Otro	Cónyuge	Hijo	Otro	F	M	
TIPO DE ATENCION								Fecha de Prestación	
CONSULTA		Especialidad:							
		Diagnóstico:							
PRÁCTICA		Códigos NHPdGD							
INTERNACION		DIAGNÓSTICO DE EGRESO CIE 10	CÓDIGOS PRINCIPAL		OTROS CÓDIGOS				
NHPdGD : Nomenclador Hospitalares Públicos de Gestión Descentralizada - CIE 10 Clasificación Internacional de Enfermedades									
Firma del Médico y sello con N° de Matricula					Ultimo recibo de sueldo		MES		AÑO
NOMBRE DEL AGENTE DEL SEGURO DE SALUD								RNOS	
Firma Responsable Administrativo / Contable			Aclaración Firma				Firma del Beneficiario		

# Circuito - Facturación

Cód. HPdGD y REFES (Página MSP)

Se consigna código de la prestación según el nomenclador de HPGD de acuerdo al diagnóstico del CIE10 y el valor del mismo

El Hospital debe facturar las prestaciones (internación o procedimientos quirúrgicos o prácticas de alta complejidad) (atención ambulatoria, en Emergencia o ambulatoria programada), con las correspondientes denuncias (fax o mail) Anexa II y conformidad de la Obra Social

# Facturación – Gestión Cobranzas

## ***La Resolución 370/2010 en el Artículo 6:***

*A partir de La vigencia de la presente resolución, los Agentes del Seguro de salud deberán informar las altas y bajas de su Padrón de Beneficiarios a través del FTP de la página Web de éste Organismo ([www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar)), con la codificación dispuesta en este acto administrativo.*

**MOTIVO DE RECHAZO DEL DEBITO Y CON  
FUNDAMENTO PARA RECLAMO P/FISCALÍA  
DE ESTADO.**











PLANILLA ANEXA N.º 6

INFORMACIÓN INTEGRADORA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_

N.º DE CUENTA CORRIENTE: \_\_\_\_\_

CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_

MES	SALDO INICIAL	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS: (INGRESOS - EGRESOS)		SALDO EXTRACTO BANCARIO			
		TOTALES		TOTALES		TOTALES		TOTALES			
		DEL MES	ACUMULADO	DEL MES	ACUMULADO	DEL MES	ACUMULADO	SALDO INICIAL	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL
ENERO											
FEBRERO											
MARZO											
ABRIL											
MAYO											
JUNIO											
JULIO											
AGOSTO											
SEPTIEMBRE											
OCTUBRE											
NOVIEMBRE											
DICIEMBRE											
TOTALES											

FIRMA Y SELLO  
DIRECTOR

# Tramites a Distancia (TAD)

En el año 2016 se aprueba por Decreto N° 1063 del PEN como medio de interacción del ciudadano con la administración a través de la recepción y remisión por medios electrónicos de presentaciones, escritos, solicitudes, notificaciones y comunicaciones, entre otros.



# **RECUPERO GASTOS de PACIENTES con OBRAS SOCIALES NACIONALES**

**Utilización Plataforma de Trámites a Distancia  
(TAD)**

**Registro de Usuario TAD**

**Sistema Facturación Online S.S.S.**

**Recupero Hospitales Gestión Descentralizada  
(Documentación enviada a PAMI)**

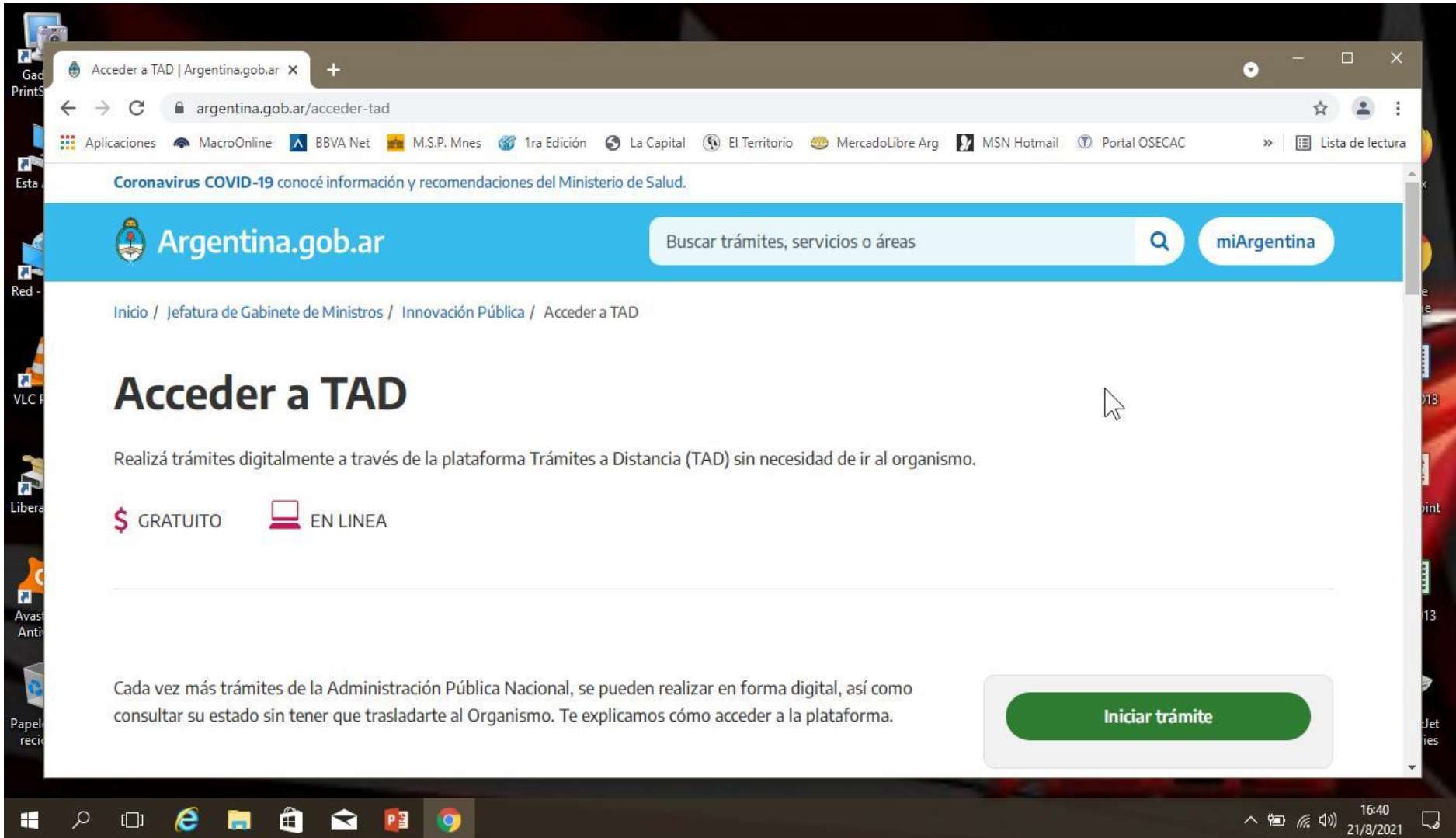
Facturación OSECAC (O. Soc. Empleados Comercio)

Trámites en A.F.I.P.

**2021.**

# REGISTRO TAD

Link <https://www.argentina.gob.ar/acceder-tad> - Paso: 1



Acceder a TAD | Argentina.gob.ar

argentina.gob.ar/acceder-tad

Aplicaciones MacroOnline BBVA Net M.S.P. Mnes 1ra Edición La Capital El Territorio MercadoLibre Arg MSN Hotmail Portal OSECAC

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de Salud.

Argentina.gob.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

miArgentina

Inicio / Jefatura de Gabinete de Ministros / Innovación Pública / Acceder a TAD

## Acceder a TAD

Realizá trámites digitalmente a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD) sin necesidad de ir al organismo.

\$ GRATUITO EN LINEA

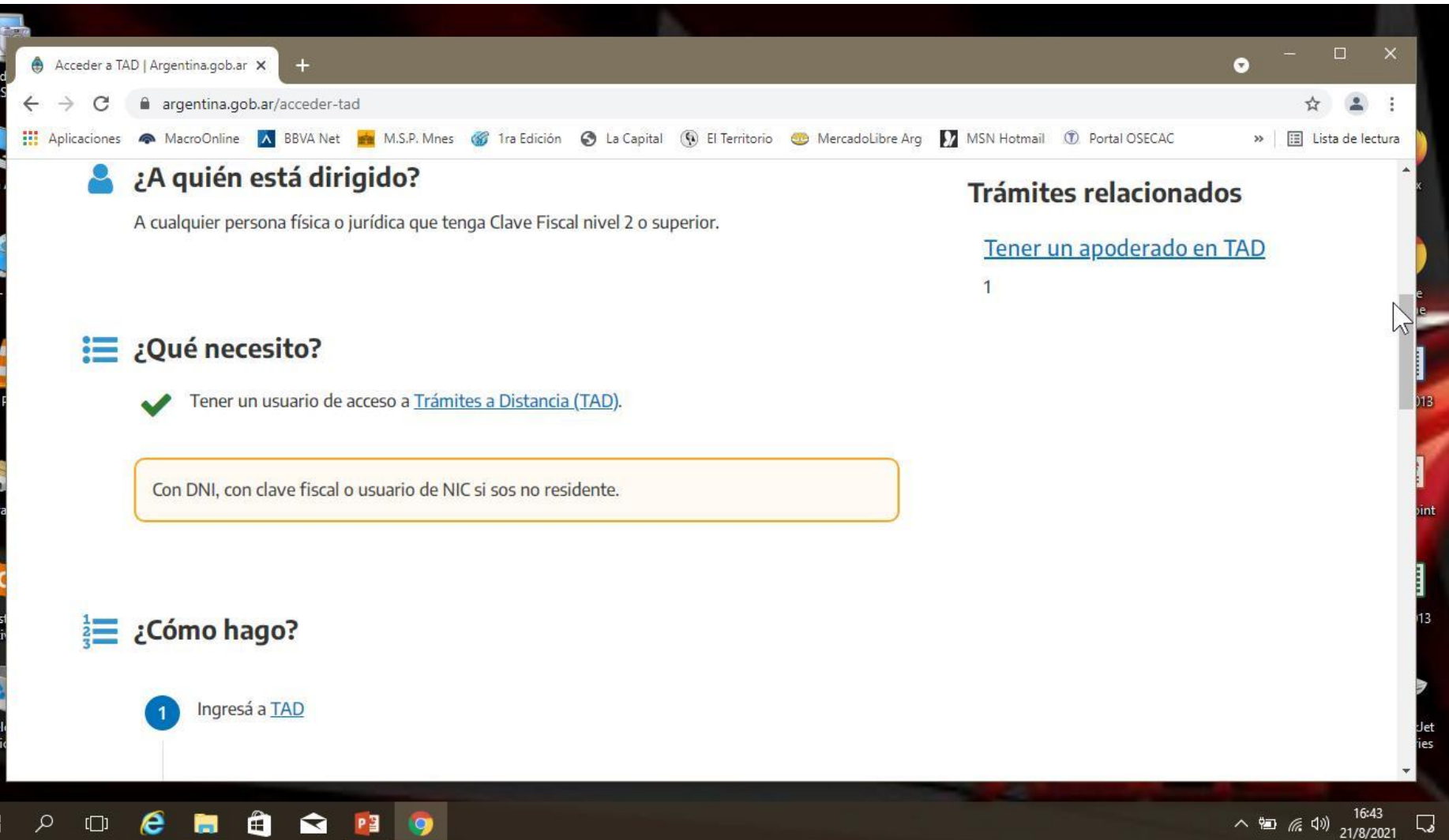
Cada vez más trámites de la Administración Pública Nacional, se pueden realizar en forma digital, así como consultar su estado sin tener que trasladarte al Organismo. Te explicamos cómo acceder a la plataforma.

**Iniciar trámite**

16:40  
21/8/2021

# REGISTRO TAD

## Paso 2: T.A.D.



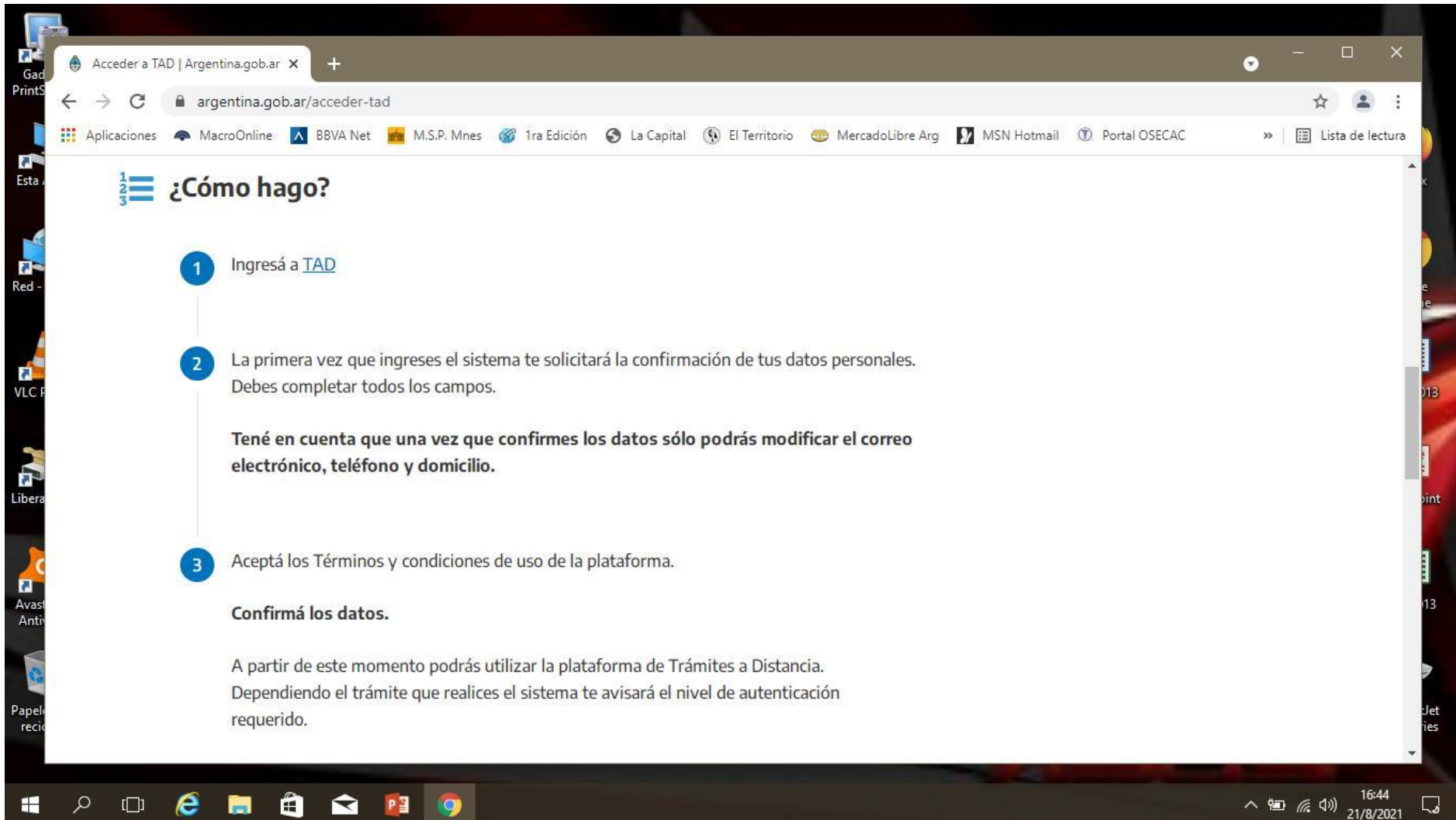
The screenshot shows a web browser window with the URL `argentina.gov.ar/acceder-tad`. The page content is as follows:

- ¿A quién está dirigido?**  
A cualquier persona física o jurídica que tenga Clave Fiscal nivel 2 o superior.
- ¿Qué necesito?**  
✓ Tener un usuario de acceso a [Trámites a Distancia \(TAD\)](#).  
Con DNI, con clave fiscal o usuario de NIC si sos no residente.
- ¿Cómo hago?**  
1 Ingresá a [TAD](#)

On the right side, under **Trámites relacionados**, there is a link: [Tener un apoderado en TAD](#) with the number 1 below it.

# REGISTRO TAD

## Paso 3: T.A.D.



Acceder a TAD | Argentina.gov.ar

argentina.gov.ar/acceder-tad

Aplicaciones MacroOnline BBVA Net M.S.P. Mnes 1ra Edición La Capital El Territorio MercadoLibre Arg MSN Hotmail Portal OSECAC

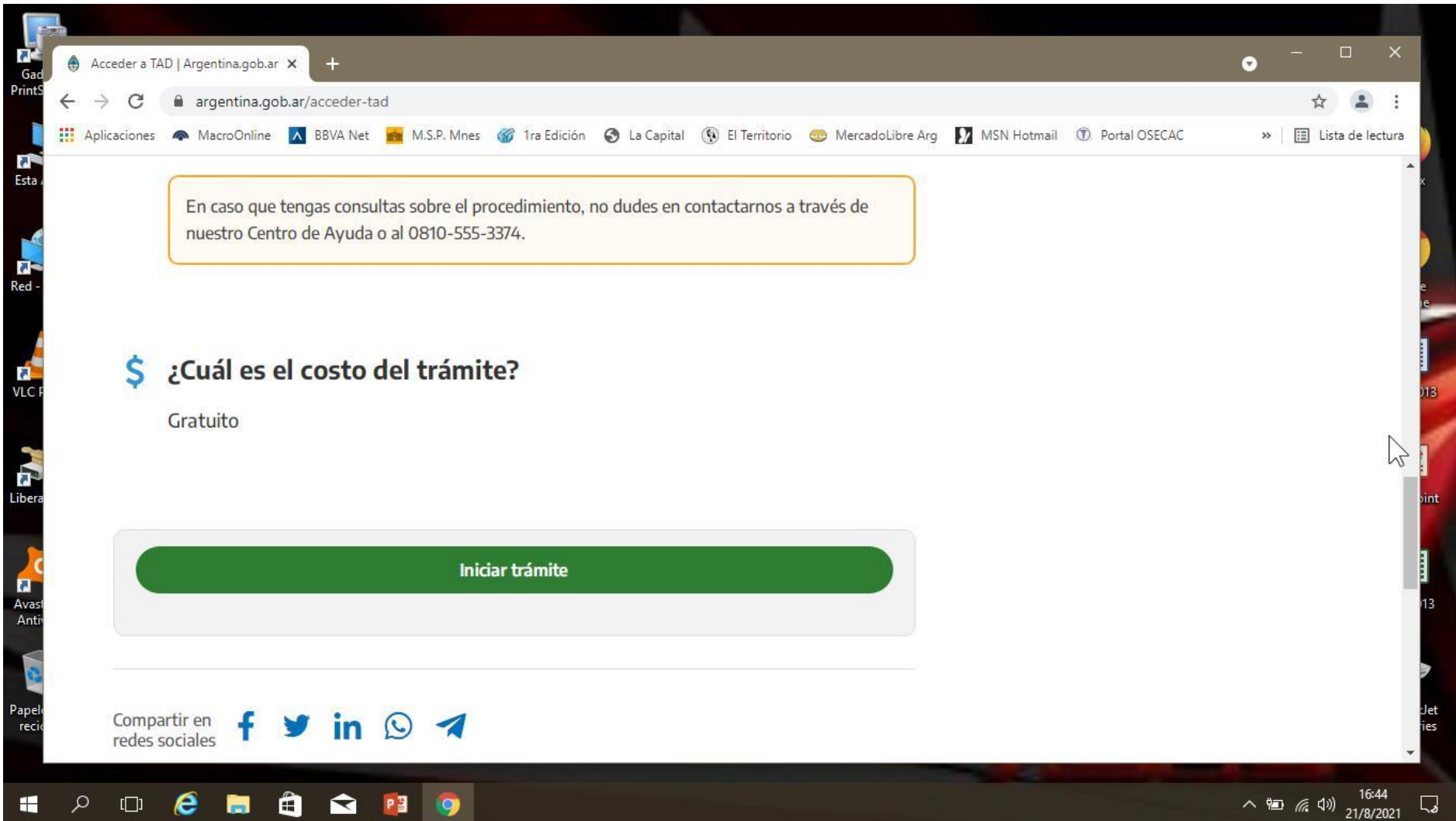
### ¿Cómo hago?

- 1 Ingresá a [TAD](#)
- 2 La primera vez que ingreses el sistema te solicitará la confirmación de tus datos personales. Debes completar todos los campos.  
**Tené en cuenta que una vez que confirmes los datos sólo podrás modificar el correo electrónico, teléfono y domicilio.**
- 3 Aceptá los Términos y condiciones de uso de la plataforma.  
**Confirmá los datos.**  
A partir de este momento podrás utilizar la plataforma de Trámites a Distancia. Dependiendo el trámite que realices el sistema te avisará el nivel de autenticación requerido.

Windows taskbar: 16:44 21/8/2021

# REGISTRO TAD

## Paso 4: T.A.D.



Acceder a TAD | Argentina.gob.ar

argentina.gob.ar/acceder-tad

Aplicaciones MacroOnline BBVA Net M.S.P. Mnes 1ra Edición La Capital El Territorio MercadoLibre Arg MSN Hotmail Portal OSECAC

En caso que tengas consultas sobre el procedimiento, no dudes en contactarnos a través de nuestro Centro de Ayuda o al 0810-555-3374.

**\$ ¿Cuál es el costo del trámite?**

Gratuito

**Iniciar trámite**

Compartir en redes sociales

16:44  
21/8/2021

# Trámites en S.S.S. p/TAD



MISIONES  
PROVINCIA

MINISTERIO  
DE SALUD PÚBLICA

## Videos Capacitación

Link <https://www.youtube.com/user/sss saludnacion> - Paso: 1

SSSALUD - YouTube

youtube.com/user/sss saludnacion

Aplicaciones M.S.P. Traditum-IPSM 1ra Edición MSN Hotmail Bco Macro M.S.P. SIGEP SSSALUD-Videos In... Lista de lectura

YouTube AR Buscar ACCEDER

SSSalud SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SSSALUD 1,170 suscriptores SUSCRIBIRSE

PÁGINA PRINCIPAL VIDEOS LISTAS DE REPRODUCCIÓN COMUNIDAD CANALES ACERCA DE

Videos subidos REPRODUCIR TODO

Video Title	Views	Upload Date
Opción de Cambio Online - Beneficiarios de todos los...	9,295 vistas	hace 1 mes
Documentación Respaldataoria para Solicitu...	895 vistas	hace 2 meses
Protocolo Recupero Prestaciones Infección por...	425 vistas	hace 2 meses
Procedimiento de recupero de costos de las...	1,011 vistas	hace 2 meses
Procedimiento para el recupero de las...	463 vistas	hace 2 meses

Link TAD-SSS:

<https://www.argentina.gov.ar/jefatura/innovacion-publica/administrativa/tramites-a-distancia>

# Trámites en S.S.S. p/TAD



MISIONES  
PROVINCIA

MINISTERIO  
DE SALUD PÚBLICA

Link <https://www.youtube.com/user/sssasaludnacion> - Paso: 2

Procedimiento para el recupero de las prestaciones brindadas por los HPGD - Primera Parte

**SSS** SUPERINTENDENCIA  
DE SERVICIOS DE SALUD



Ministerio de Salud  
Argentina

Res. 584/2021

Procedimiento para el recupero de las prestaciones brindadas por los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada a los beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud mediante Plataforma On-line

**Primera Parte**  
**Desde Ingreso del Paciente al Sistema hasta Preliquidación**

0:05 / 9:31

Desplázate hacia abajo para obtener más información

Argentina unida salud



# Trámites en S.S.S. p/TAD

Link <https://www.youtube.com/user/sss saludnacion> - Paso: 3



Ministerio de Salud  
Argentina

Res. 584/2021

Procedimiento para el recupero de las prestaciones brindadas por los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada a los beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud mediante Plataforma On-line

**Segunda Parte**

**Desde Preliquidación hasta Devolución de Movimientos de AFIP**





# Trámites en S.S.S. p/TAD

Link <https://www.youtube.com/user/sss saludnacion> - Paso: 4

Cómo realizar un reclamo en la Superintendencia de Salud a través de Tramites a Distancia (TAD)



Cómo hacer un reclamo en la Superintendencia de  
Servicios de Salud a través de Trámites a Distancia (TAD)

▶ ▶| 🔊 0:05 / 1:26

Desplázate hacia abajo para obtener más información

SSSalud

Ministerio de Salud  
Provincia de Misiones



# O. Sociales en Facturación S.S.S. por TAD



Link <https://www.youtube.com/user/sssasaludnacion> - Paso: 5

RNOS	Obra Social
105408	Personal de la Construcción
119302	Personal Rural y Estibadores de la Republica Argentina
121705	Actividad del Turf
105804	Choferes de Camiones
103204	Conductores Camioneros
003306	Vendedores de Diarios y Revistas
103600	Auxiliar de Casas Particulares
110909	Luz y Fuerza de Córdoba
126205	Empleados de Comercio y Actividades Civiles
101604	Personal del Automovil Club Argentino
111001	Personal de la Industria Maderera
102904	Barracas de Lanass, Cueros y Anexos
115508	Petroleros de Córdoba
114307	Pasteleros, Confiteros, Pizzeros (...) de la Rep. Argentina
400909	Acción Social Empresarios
118309	Agentes de Propaganda Médica de Córdoba
125103	Profesionales Universitarios del Agua y la energía eléctrica
002808	Cámara de Empresarios de Agencias de Remises
128904	Trabajadores Argentinos de Centros de Contactos
127604	Personal de Obras y Servicios Sanitarios
001607	Industria de Aguas Gaseosas de la Provincia de Santa Fe
100502	Personal Aeronáutico
110800	Trabajadores de las Empresas de Electricidad



# Trámites en S.S.S. p/TAD

Link <https://www.youtube.com/user/sssasaludnacion> - Paso: 5

Recupero de costos por débito automático de prestaciones brindadas por HPGD.



Ministerio de Salud  
Argentina

***Recupero de costos por débito automático de prestaciones brindadas por HPGD a beneficiarios de Agentes del Seguro***

***Presentación de documentación vía TAD***

***Consultas/Dudas: [webinarhpgd@sssasalud.gob.ar](mailto:webinarhpgd@sssasalud.gob.ar)***

0:00 / 3:36

Desplázate hacia abajo para obtener más información



## PAMI Facturación Hospitales

Desde el 1° de octubre 2020 los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada que efectuaban Facturación a PAMI (Central) deberán presentar a través de la Plataforma TAD (Trámites a Distancia “ Presidencia de la Nación).

*Esta implementación no rige para aquellos hospitales capitados encuadrados en la modalidad de Facturación Unificada (FU).*

Con esta medida el proceso de facturación será 100% electrónico y logrará:

### **Rápida respuesta:**

- **La factura se envía a través del sistema.**
- **Si tiene errores, PAMI notificará a través de TAD para que vuelva a subir ó en caso de necesitar más INFORMACIÓN (Anexar/Subir más Datos).**
- **Reducir el uso de papel.**

**<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>**



# **Facturación Hospitales Gestión Descentralizada**

**Ingresar al siguiente Link:**

**<https://prestadores.pami.org.ar/facturacion.php>**

**Allí bajar y Leer:**

**Instructivo TAD para Hospitales**

**Especificaciones para la presentación de la Facturación.**

**POR DUDAS Y CONSULTAS:**

**PROCESO DE FACTURACIÓN**

**DIFICULTADES TÉCNICAS EN TAD**

**Link útil:**

**[https://prestadores.pami.org.ar/pdf/instructivo\\_tad\\_ospitales.pdf](https://prestadores.pami.org.ar/pdf/instructivo_tad_ospitales.pdf)**



# MUCHAS GRACIAS.

- CENTREX/FAX : **7881**
- CENTREX DIRECTORA: **7413**
  
- E-Mail : [msp.arancelamiento@gmail.com](mailto:msp.arancelamiento@gmail.com)
-